

ACTA No 01-2019



En el municipio de San Juan La Laguna, departamento de Sololá, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, del día dieciséis de enero del año dos mil diecinueve, reunidos los presentes en el salón del Gimnasio Municipal, integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional / COMUSAN; el representante de la COMUSAN, quien suscribe el presente, Marvin Ujcan, para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO: Se da la bienvenida a todos los presentes, exhortando seguir participando activamente. SEGUNDO: Se verifica el Quorum, para la cual, los presentes aprueban darle inicio a la reunión programada, así mismo se presenta la agenda. 1. Bienvenida. 2. Niños con desnutrición aguda y crónica. 3. Avances de la COMUSAN. 3.1. Reestructuración de la COMUSAN. 3.2. POA de la COMUSAN 2019. 3.3. Sesión Situacional a nivel municipal. 3.4. Cronograma de la COMUSAN. 3.5. Asistencia alimentaria INSAH, 3.6. Libro de Acta de la COMUSAN, autorizado por la Contraloría General de cuentas. 4. Avances de la Red Municipal de Protección de la mujer por la OMPNAJ. 5. Comentarios y preguntas. 6. Lectura y firma del Acta. TERCERO: Se presenta la situación de los niños con desnutrición aguda y crónica, incluyendo las aldeas de Palestina, Panzabon y Pasajguim, así mismo el avance de la evaluación nutricional y la entrega del kit de alimentos nutritivos donada

La Fundación Castillo Córdoba, en seguimiento con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), para el tratamiento y recuperación de los niños menores de 2 años, como parte del plan de intensificación de acciones, por más niños saludables de Solola. CUARTO: Se socializan los avances de la COMUSAN, acciones realizadas durante el año dos mil dieciocho, se presenta las acciones más relevantes; así mismo se propone la reestructuración de la Junta Directiva de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), por unanimidad del pleno Aprueba la reestructuración y queda de la siguiente manera:

Antonio Chavajay Itamer	Presidente	Alcalde Municipal
Marvin Israel Upan Petzey	Vicepresidente	SESAN
Juan Manuel Upan	Secretario	MIDES
Maria Verónica Mendoza	Tesorera	CAP / ^{Puesto de Salud}
Rafael Sebastián Jorge M.	Vocal I	Obras Sociales
Dorcas Rocche Pucc	Vocal II	ACOPEDIS
Lucy Hernández Velásquez	Vocal III	OMPNAJ
Nilma Aracely Mendoza	Vocal III	CONALFA

Se presentará ante el Consejo Municipal de Desarrollo / COMUDE.

QUINTO: Se socializa la propuesta del Plan Operativo Anual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional / POA de la COMUSAN dos mil diecinueve, lo cual es elaborado por los mismos integrantes de la COMUSAN,

Se analiza y se discute por los integrantes de la COMUSAN, tomando en cuenta las propuestas de acciones de los integrantes; por unanimidad del pleno Aprueba el Plan Operativo Anual de la COMUSAN durante el año dos mil diecinueve (2019).


SEXTO: Se presenta los avances de la Seala Situacional a nivel municipal, se analiza y se discute, dentro del cual se actualizan y se ~~modifican~~ ^{modifican} algunos datos de los rangos críticos y la Línea Baseal, luego de haberlo revisado detalladamente, el pleno de la COMUSAN aprueba la información, de los datos actualizados para que sea acorde a la realidad del Contexto municipal.

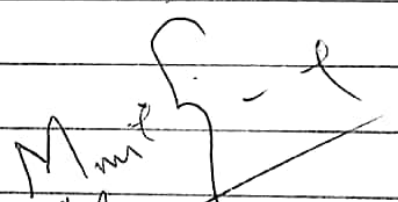
SEPTIMO: Se socializa el Cronograma de reuniones de la COMUSAN del año dos mil diecinueve, para lo cual se aprueba, por unanimidad, así mismo se socializa los lineamientos de la gestión de asistencia alimentaria y nutricional / INSAN, así también se mandará solicitud al Señor Alcalde Municipal, para que la Contadora General de Cuentas, autorice un libro de actas de la COMUSAN para los registros y anotaciones de las reuniones de la COMUSAN.

OCTAVO: El Delegado Municipal del MIDES, Juan Upan, presenta los requisitos para el ingreso de los niños con desnutrición aguda y crónica, así mismo se coordina para facilitar el listado, en seguimiento con el Ministerio de Salud Pública ^{y Asistencia Social} / MSPAS, MIDES y SESAN.


programa Bolsa social, donde se incluyan a los niños y niñas; MIDES revisará los listados para darle prioridad y que no se tomara en cuenta a los familiares que ya están ingresados. dentro del programa de MIDES, ultimo día de recepción de papeleta es el 25 de enero de 2019. Así mismo salud informa sobre la vacunación TDAP contra el tétano, difteria, y tos ferina para mujeres embarazadas y edad fértil, nueva vacuna que acaba de entrar en el MSPAS. Así mismo MIDES informa que empezará a cesar a la población y que manifiesta el Delegado Municipal de MIDES Juan Upan que se ausentará en las reuniones del mes de febrero y el mes de mayo 2019. NOVENO: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente reunión mismo lugar y fecha. previa lectura, se ratifican y firman.

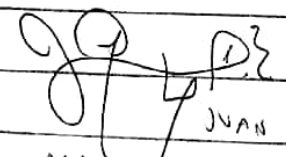
Testado: modificación, omítase. Entre líneas! modificación, léase. Entre líneas y Asistencia, léase.


H/S
Veronica Mendoza


Municipal
Marvin Upan
SESAN


DOCCAT PVAC
ACOPEDIS


Rafael Jorge Menéndez
OBRAS SOCIALES


JUAN UPAN
MIDES